

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Acción Tutela 2022-00356

Se CONCEDE para ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala de Familia de esta ciudad, la IMPUGNACIÓN presentada EN TIEMPO por la accionante HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN, contra el fallo de tutela proferido el 16 de JUNIO de 2022.

Remítase el expediente, previas las constancias del caso.

INFÓRMESE ESTA DECISIÓN A LOS INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFIQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez